



UNIDAD ADMINISTRATIVA **ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**

Con fundamento en los Artículos 1º, 21 Fracción IV, 26 Fracción IV, 30 Y 31 de la Ley No. 71 de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave y vistos los documentos de baja documental contenidos en los expedientes de la Dirección General de Control y Evaluación de la Contraloría General.

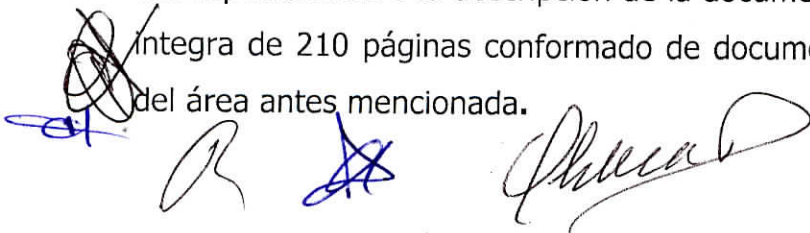
CONSIDERANDO

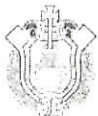
PRIMERO.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 Fracciones I, II y IV de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave, las Unidades Centrales de Archivo tendrán como función expedir las normas y concentrar todos los documentos, y una vez cumplido el periodo de vida útil de los documentos, deberán comunicarlo al Archivo General del Estado para que se determine su disposición final, mediante el descarte de éstos o su envío al archivo histórico.

SEGUNDO.- Que los expedientes fueron revisados y aquellos documentos con valor histórico se separaron y serán incorporados al acervo del Archivo Histórico de la Contraloría General del Estado.

TERCERO.- Que los expedientes relacionados no contienen objetos o valor de legislación semejantes a los descritos en las leyes y lineamientos vigentes para la protección documental.

POR LO ANTERIOR se considera procedente la depuración de 1,851 expedientes correspondientes a la descripción de la documentación en el inventario anexo, el cual se integra de 210 páginas conformado de documentación sin valor legal, fiscal o contable del área antes mencionada.





DECLARATORIA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 09 de agosto del año dos mil trece, firmando de conformidad para constancia y alcance de los que en ella intervinieron.

ÁREA SOLICITANTE

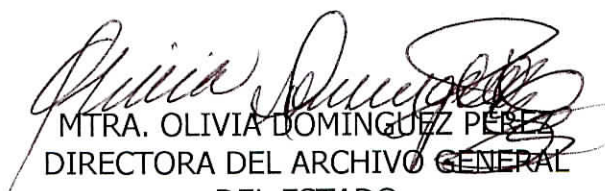

LIC. ROSALBA ACQUILAR ALONSO
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN

ÁREA DE RECURSOS MATERIALES


I.Q. ARTURO ZILZI SANDOVAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y COORDINADOR DE ARCHIVOS


C. RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ MENDOZA
ENCARGADO DEL PROGRAMA DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EN
ARCHIVO

Vo. Bo.


MTRA. OLIVIA DOMINGUEZ PEREZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO

